



Madrid, 26 de junio de 2019

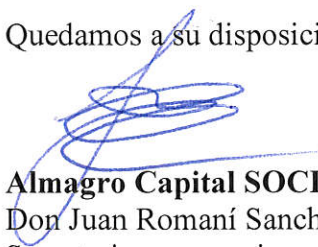
**Almagro Capital SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Tal y como se indicaba en el Documento de Ampliación Reducido (en adelante, “DAR”), la Sociedad informa de que los Consejeros y/o accionistas siguientes han acudido a la ampliación de capital con los siguientes importes:

- a) La entidad ALIGRUPO BUSINESS OPPORTUNITIES, S.L. ha puesto orden de suscripción de 3.485.000 nuevas acciones (2.000.000 en periodo de suscripción preferente y 1.485.000 en periodo de suscripción adicional).
- b) La entidad INVERLO, S.L. ha puesto orden de suscripción de 124.000 nuevas acciones, todas ellas en periodo de suscripción preferente.
- c) La entidad PREVENTIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y RESASEGUROS, S.A. ha puesto orden de suscripción de 690.000 nuevas acciones, todas ellas en periodo de suscripción preferente.
- d) D. Eduardo Hector Minardi ha puesto orden de suscripción de 200.000 nuevas acciones, todas ellas en periodo de suscripción preferente.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.



**Almagro Capital SOCIMI, S.A.**  
Don Juan Romaní Sancho  
Secretario no consejero